

Cali, agosto 29 de 2024.



TEMAS DESTACADOS:

- [Consejos para viajar por carretera](#)
- [Niña murió en una balacera](#)
- [Anuncian 'plan tortuga' en Cali](#)

■ Le impusieron comparendo

Pillan a grúa de tránsito de Cali cometiendo una infracción, llueven las críticas



Foto: Secretaría de Movilidad

CALI

Sábado 24 de Agosto, 2024

La Secretaría de Movilidad de Cali está en el ojo del huracán tras la difusión en redes sociales de un video donde se observa a una grúa, identificada con logos oficiales de Tránsito, realizando una maniobra peligrosa en cercanías al centro comercial Chipichape.

En el video, la grúa realiza un movimiento que involucra pasar sobre uno de los separadores viales, una acción que no solo contraviene las normas de tránsito, sino que pone en riesgo la seguridad de los ciudadanos.

Las denuncias en redes sociales no tardaron en viralizarse, lo que llevó a la Secretaría de Movilidad a emitir una respuesta oficial.

Gustavo Orozco Lince, subsecretario de Servicios de Movilidad, expresó su malestar y la inconformidad de la administración frente al incidente.

Recibe nuestras noticias en tu correo electrónico

¡Suscríbete sin ningún costo a nuestro boletín de noticias!

[Haz clic aquí](#)

Melatonina hormona del sueño profundo

DIARIO OCCIDENTE www.occidente.co

DESTACADO

LO MÁS VISTO

LO MÁS RECIENTE



[Aves Cali: conozca la finca adaptada para avistar pájaros](#)



[Nuevamente atracó la "manada", un grupo de moteros que aterroriza a Cali](#)



[Nueva modalidad de robo en cajeros automáticos en Colombia](#)



[Aparece extraño animal nunca antes visto en el Valle del Cauca](#)



[Macabro hallazgo en Yumbo: posible matadero de humanos y animales](#)



Según Orozco, es inaceptable que un conductor, que colabora directamente con el equipo encargado de regular y mantener el orden en las calles de Cali, decida incumplir las normas que debería respetar y hacer cumplir.

Por lo que calificó el hecho como “vergonzoso” y subrayó la importancia de que los trabajadores asociados a la Secretaría de Movilidad actúen con total coherencia respecto a las leyes de tránsito.

“El ejemplo viene desde acá, desde la casa. Nuestro trabajo debe ser absolutamente coherente y ejemplar. El respeto a la ley es una obligación para todos, y la protección a la vida de los caleños es una tarea conjunta”, afirmó el subsecretario.

Medidas disciplinarias

En respuesta a la situación, Orozco informó que se tomaron medidas disciplinarias inmediatas contra el conductor involucrado, quien fue identificado como un colaborador vinculado a un proveedor externo.

Entre las acciones mencionadas, se incluyó la elaboración de la respectiva orden de comparendo, además de otras acciones administrativas adicionales que correspondan al caso.

“Nuestra obligación como caleños y como parte de la misión de esta alcaldía es ayudar a traer orden y tranquilidad a Cali. Predicamos y aplicamos; no hay espacio para lo contrario”, concluyó Orozco Lince.



Recibe las últimas noticias y contenidos en tu teléfono

Únete a nuestro Canal de 

PRESIONA AQUÍ →

■ ¿Sabes cómo reaccionar?

¿Están en peligro tus mascotas? Envenenan a dos perros en intento de robo en Pance